

CONTRALORIA DE BOGOTA D.C. Folios: 1. Anexos: .
Radicación #: 2-2025-00377 Fecha: 2025-01-09 19:48 Proc
#: 1711695
Tercero: Anónimo Dependencia Radicadora: DIRECCIÓN DE APOYO
AL DESPACHO
Clase Doc: 2- Salidas Tipo Doc: Oficio
Consec: 11100-1-32053



11100
AVISO

DPC No. 19-25

Radicado con No 1-2025-00115 el 7 de enero de 2025

El suscrito Director de Apoyo al Despacho de la Contraloría de Bogotá D. C., hace saber que una vez valorado el contenido de la petición elevada por **Anónimo**, en virtud del cual solicita se investiguen presuntas irregularidades en el contrato de transporte del personal de interventoría de alumbrado público suscrito entre la Universidad Nacional y Flota Boyacá, y pide se investigue a la UAESP; se ha dado traslado a la **Dirección Sector Servicios Públicos de esta Entidad**, a la **Procuraduría General de la Nación** y a la **Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP**, para que avoquen su conocimiento y la resuelvan dentro de la oportunidad legal de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 14 y 21 de la Ley 1755 de 2015 y la R.R. 026 de 2024.

Dado que el peticionario es ciudadano **Anónimo**, se procede a fijar el presente Aviso por el término de cinco (5) días en un lugar visible al público, en la Carrera 32 A No. 26 A -10 Piso 1° de la ciudad de Bogotá D. C. y en el link: http://www.contraloriabogota.gov.co/notificaciones_cb **Derechos de Petición hoy diez (10) de enero de 2025 a las 8:00 A.M.**

JUAN CARLOS GUALDRON ALBA
Director de Apoyo al Despacho –
Centro de Atención al Ciudadano

Hoy **dieciséis (16) de enero de 2025**, siendo las 5:00 p.m. se desfija el presente aviso.

JOSÉ ANDRÉS CALDERÓN ACEVEDO
Secretario Ad-Hoc

	PROYECTÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Firma y Fecha		9-Ene-25		9-Ene-25	Juan Carlos Gualdrón Alba	9 Ene-25
Nombre E-Mail Cargo	José Andrés Calderón Acevedo controlciudadano@contraloriabogota.gov.co Profesional Especializado 222-07 (E)		Héctor Hugo Sierra Usaquén controlciudadano@contraloriabogota.gov.co Profesional Especializado 222-07 (E)		Juan Carlos Gualdrón Alba controlciudadano@contraloriabogota.gov.co Director de Apoyo al Despacho	
<small>En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.</small>						

CONTRALORIA DE BOGOTA D.C. Folios: 1. Anexos: .
Radicación #: 2-2025-00376 Fecha: 2025-01-09 19:48 Proc
#: 1711695
Tercero: Anónimo Dependencia Radicadora: DIRECCIÓN DE APOYO
AL DESPACHO
Clase Doc: 2- Salidas Tipo Doc: Oficio
Consec: 11100-1-32052



11100

Señor(a)
Anónimo
Bogotá D.C.

Ref: DPC 19-25, oficio radicado con No.1-2025-00115 (S/ Investigar presuntas irregularidades en el contrato de transporte del personal de interventoría de alumbrado público de la UAESP- Universidad Nacional y Flota Boyacá)

Cordial Saludo:

En atención al oficio de la referencia, de manera atenta me permito informarle que este Órgano de Control, corrió traslado de su petición a la **Dirección Sector Servicios Públicos de esta Entidad**, a la **Procuraduría General de la Nación** y a la **Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP**, para que avoquen su conocimiento y la resuelvan en los términos legales y constitucionales.

La Contraloría de Bogotá D.C. agradece su interés por las inquietudes expresadas, lo cual contribuye a nuestro desempeño misional en beneficio de los ciudadanos y al fortalecimiento de lo público.

Atentamente,

JUAN CARLOS GUALDRON ALBA

Director de Apoyo al Despacho-
Centro de Atención al Ciudadano

	PROYECTÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Firma y Fecha	9-Ene-25		9-Ene-25		Juan Carlos Gualdrón Alba 9 Ene-25	
Nombre	José Andrés Calderón Acevedo		Héctor Hugo Sierra Usaquén		Juan Carlos Gualdrón Alba	
E-Mail	controlciudadano@contraloriabogota.gov.co		controlciudadano@contraloriabogota.gov.co		controlciudadano@contraloriabogota.gov.co	
Cargo	Profesional Especializado 222-07 (E)		Profesional Especializado 222-07 (E)		Director de Apoyo al Despacho	

En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.

CONTRALORIA DE BOGOTA D.C. Folios: 1. Anexos: .
Radicación #: 2-2025-00379 Fecha: 2025-01-09 19:48
Proc #: 1711695
Tercero: Anónimo Dependencia Radicadora: DIRECCIÓN DE APOYO
AL DESPACHO
Clase Doc: 2- Salidas Tipo Doc: Oficio
Consec: 11100-1-32055



11100

Doctora
CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCÓN
Directora General
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP
Avenida Caracas No. 53 - 80
Bogotá D.C.

AL CONTESTAR FAVOR CITAR RADICADO 1-2025-00115

Ref: Traslado por competencia el oficio radicado con No. 1-2025-00115 el 7 de enero de 2025. **DPC-19-25.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 “*Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición...*”, para su conocimiento y fines pertinentes, me permito trasladar la petición de la referencia, invocada por ciudadano **Anónimo**, en virtud de la cual solicita se investiguen presuntas irregularidades en el contrato de transporte del personal de interventoría de alumbrado público suscrito entre la Universidad Nacional y Flota Boyacá. **Ver petición en 5 numerales.**

Lo anterior, para que esa Entidad atienda lo de su competencia conforme lo establece el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con el artículo 14 de la citada Ley.

De otra parte, agradezco informar sobre las actuaciones adelantadas al respecto citando el No. del radicado y **DPC-19-25** para la identificación en nuestro sistema.

Cordial Saludo,

JUAN CARLOS GUALDRON ALBA
Director de Apoyo al Despacho-
Centro de Atención al Ciudadano

Anexo: Petición en archivo digital

	PROYECTÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Firma y Fecha		9-Ene-25		9-Ene-25	Juan Carlos Gualdrón Alba	9 Ene-25
Nombre	José Andrés Calderón Acevedo		Héctor Hugo Sierra Usaquén		Juan Carlos Gualdrón Alba	
E-Mail	controlciudadano@contraloriabogota.gov.co		controlciudadano@contraloriabogota.gov.co		controlciudadano@contraloriabogota.gov.co	
Cargo	Profesional Especializado 222-07 (E)		Profesional Especializado 222-07 (E)		Director de Apoyo al Despacho	

En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.

CONTRALORIA DE BOGOTA D.C. Folios: 1. Anexos: .
Radicación #: 2-2025-00378 Fecha: 2025-01-09 19:48
Proc #: 1711695
Tercero: Anónimo Dependencia Radicadora: DIRECCIÓN DE APOYO
AL DESPACHO
Clase Doc: 2- Salidas Tipo Doc: Oficio
Consec: 11100-1-32054



11100

Doctora
MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General
Procuraduría General de la Nación
E-mail: procurador@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 80
Bogotá D.C.

AL CONTESTAR FAVOR CITAR RADICADO 1-2025-00115

Ref: Traslado por competencia el oficio radicado con No. 1-2025-00115 el 7 de enero de 2025. **DPC-19-25.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 “*Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición...*”, para su conocimiento y fines pertinentes, me permito trasladar la petición de la referencia, invocada por ciudadano **Anónimo**, en virtud de la cual solicita se investiguen presuntas irregularidades en el contrato de transporte del personal de interventoría de alumbrado público suscrito entre la Universidad Nacional y Flota Boyacá, y **pide se investigue a la UAESP. Ver petición en 5 numerales.**

Lo anterior, para que esa Entidad atienda lo de su competencia conforme lo establece el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con el artículo 14 de la citada Ley.

De otra parte, agradezco informar sobre las actuaciones adelantadas al respecto citando el No. del radicado y **DPC-19-25** para la identificación en nuestro sistema.

Cordial Saludo,

JUAN CARLOS GUALDRON ALBA
Director de Apoyo al Despacho-
Centro de Atención al Ciudadano

Anexo: Petición en archivo digital

	PROYECTÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Firma y Fecha		9-Ene-25		9-Ene-25	Juan Carlos Gualdrón Alba	9 Ene-25
Nombre	José Andrés Calderón Acevedo		Héctor Hugo Sierra Usaquén		Juan Carlos Gualdrón Alba	
E-Mail	controlciudadano@contraloriabogota.gov.co		controlciudadano@contraloriabogota.gov.co		controlciudadano@contraloriabogota.gov.co	
Cargo	Profesional Especializado 222-07 (E)		Profesional Especializado 222-07 (E)		Director de Apoyo al Despacho	

En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.